

# XII SESIÓN ORDINARIA 03 de Julio de 2024 Diario de Sesión N° 14





#### **AUTORIDADES**

**PRESIDENTE** 

**LEYES, Ramón Alberto** 

**VICEPRESIDENTE PRIMERA** 

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

**FARÍAS, Humberto Ariel** 

**SECRETARIO LEGISLATIVO** 

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

**PROSECRETARIO LEGISLATIVO** 

**GIL, José Cristian** 

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA** 

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo** 

#### **DIPUTADOS**

AGUILAR, Lino Walter; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALTAMIRANDA, Carlos Oscar; BELTRAN, Joaquín Raúl; BERARDO, Federico; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa; CABAÑA, Rodrigo Emmanuel; CAUSI, Verónica Teresa; CHIATTI, Mauro Antonio; CONIGLIO, Marta Liliana; DACUÑA, Carlos Sergio; DASSA, Claudia Rosanna; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Claudia Daniela; FARÍAS, Humberto Ariel; FUNES, Regina Zulema; GALLARDO, María Eugenia; GARRO, Marina Betiana; GATICA, Marcos Matías; GIMENEZ, Ricardo Javier; GLELLEL, Ana Doly; GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás; GOSTELI, María del Carmen; GURRUCHAGA, Christian Ariel; LEYES, Ramón Alberto; LÓPEZ, Aída Beatriz; LOREDO, Maia Macarena; MACIAS, Oscar César; MANCILLA, María Gabriela; MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo; MUÑOZ, Carlos Transito; MUÑOZ, Graciela Edith; PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio; PALACIOS, Florencia Anabel; PATAFIO, Marisa Noemí; PERANO, Luciana María; PEREIRA, Carlos Roberto; PETRINO, Gloria Isabel; PINELLI, Claudia Mariela; RICCA, Ivana Daniela; SERRA, Miriam Alicia; SOSA ARAUJO, Silvia; SPINUZZA, María Fernanda.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la ciudad de San Luis, a tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con veintiún minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

#### 1

#### APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

**Sr. Presidente Leyes:** Buenos días, señores diputados. Con la presencia de cuarenta señores diputados en el recinto de sesiones, y existiendo el quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

E invito a la señora diputada Díaz Claudia Daniela, representante del departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

## 2 ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

**Presidente Leyes:** Por secretaría legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: diputado Aguilar, diputada Altamiranda, diputada Blumencweig, diputado Chiatti, diputado Dacuña, diputada delarco, diputada Funes, diputado Gatica, diputada Gosteli, diputado Mirábile Ochoa, diputada Pinelli, diputada Spinuzza, diputada Muñoz, diputada Mancilla, diputado Leyes, diputado González Ferro, diputada Serra, diputada Patafio, diputada Gallardo, diputada Petrino, diputada Albornoz, diputado Beltrán, diputado Cabaña, diputada Coniglio, diputada Dassa, diputada Díaz, diputada Garro, diputado Giménez, diputado Macías, diputado Páez Logioia, diputada Sosa Araujo, diputada Loredo, diputada Ricca,

diputada López, diputada Perano, diputado Farias, diputado Gurruchaga, diputada Causi, diputado Berardo, diputada Palacios.

## 3 ASUNTOS ENTRADOS

- **Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, ingresados para la presente sesión del día 03 de julio de 2.024.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza:

## SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 12 SESIÓN ORDINARIA - 13 REUNIÓN - 03 DE JULIO DE 2024 ASUNTOS ENTRADOS

#### I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Claudia Pinelli, Marcos Gatica y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje y reconocimiento a Don Elías Adre, al haberse cumplido el pasado 30 de junio de 2024, el 44º aniversario de su desaparición física, por su militancia permanente a favor del pueblo

el cual lo llevó a ser Presidente del Partido Justicialista Provincial y Gobernador de la provincia de San Luis. PRO 239/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Claudia Pinelli, Marcos Gatica y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje al licenciado en Educación Física Rolando Alfredo Ponce por su destacadísima acción y colaboración para el deporte provincial, sobre todo en el departamento Chacabuco. PRO 240/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

#### II- COMUNICACIONES OFICIALES

#### a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N 181-HCS-2024 (18-06-2024) mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº I-1122-2024, referida a: Abrogar la Ley Nº I-1044-2020 de Desarrollo de proyectos productivos y/o económicos de personas condenadas en parajes de la provincia de San Luis. EXD 4040241/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley Nº I-1122-2024)

Nota Nº 207-HCS-2024 (25-06-2024) mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº VII-1123-2024, referida a: Reincorporación de la Provincia de San Luis, en el Consejo Federal de Inversiones (CFI). EXD 4041028/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley Nº VII-1123-2024)

Nota N° 209-HCS-2024 (25-06-2024) mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° V-1124-2024, referida a: "Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en calle Azcuénaga 1083/1087 ciudad autónoma de Buenos Aires". EXD 4041052/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° V-1124-2024) 4.-

Nota Nº 188-HCS-2024 (18-06-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resoluciones Nº 32 y 33-HCS-2024 y Declaración Nº 7-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 18 de junio de 2024. EXD. 6190613/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota Nº 211-HCS-2024 (25-06-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resoluciones Nº 34 y 35-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 25 de junio de 2024. EXD 6270277/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

#### b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (27-06-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 457-TC-2024, caratulado "Orden de tarea – Auditoría – Cuenta General Ejercicio 2023.- EXD. 5301082/24

## A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/Nº (25-06-2024) del Ministerio de Hacienda e Infraestructura Pública, mediante la cual remite informe elaborado por la Dirección de Vialidad Provincial, referida a: **Estado de Rutas** 



y mantenimiento en el departamento Libertador General San Martín, en repuesta a la Solicitud de Informe N° 2-CD-2024. EXD 6060820/24

#### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS</u> Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (26-06-2024) del señor Diputado Mauro Chiatti, Presidente Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, referida a: Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 6120446/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Oficio N° 09-S.A-2024 (25-06-2024) del Superior Tribunal de Justicia, referido a: **Designación** de los Diputados Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, período 19 de agosto de 2024 – 19 de agosto de 2025. EXD 6260192/24

## <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

5.-

Nota N° 20-STJSL-2024 (28-06-2024) del Presidente del Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referida a: Solicita participación en el tratamiento del Proyecto de Ley que propone la creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial. EXD 6280930/24

## A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Nota S/N° (25-06-2024) de la señora Diputada Ivana Ricca, Presidente Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 6251264/24** 

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7

Oficio N°15-HJEMyFSL-2024 (01-07-2024) del Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis, referida a: Autos Caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios — Período 2024-2025 - JUR 61/24, reiteratorio del Oficio N° 03-HJEMyFSL-24 a efectos de solicitar la designación de los Diputados Titulares y Suplentes para integrar el Cuerpo. EXD-7020029/24

## <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

Q\_

Nota S/Nº (01-07-2024) del Ministerio de Seguridad, mediante la cual remite informe, referido a: Repuesta a la Solicitud de Informe Nº 3-CD-2024 referida a: Situación de Inseguridad en la provincia de San Luis. EXD 6130423/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

#### III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Creación de una comisión especializada de revisión y seguimiento del actual Código Procesal Penal. PRY 19/24

## <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Recupero de Prestaciones de Salud. PRY 20/24** 

## <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL,</u> DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Promoción Cultural. PRY 21/24** 

## A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Creación de una comisión de seguimiento sobre la venta a realizarse en el marco de la Ley Nº V-1124-2024, para la enajenación de la Casa de San Luis, con el fin de asegurar la transparencia, controlar y hacer cumplir el rol que se le ha destinado al dinero de la venta. PRY 22/24

## A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

#### IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa la necesidad de conformar un Comisión especializada en la materia que estudie sobre modificaciones al Código Procesal Penal, con el fin de mejorar la justicia penal para brindar más seguridad a nuestra sociedad. PRO 226/24

## A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos oficiales y el desfile cívico y militar en conmemoración del 208º aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional, que se celebrará el 9 de julio. PRO 228/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, las celebraciones que se realizarán, el 16 de julio en La Carolina, en honor a la Virgen del Carmen, patrona de dicha localidad. PRO 229/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de

Diputados, los festejos conmemorativos, en celebración a un nuevo aniversario de la fundación de Santa Rosa del Conlara. PRO 230/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la festividad solemne de Nuestra Señora del Carmen, que se llevará a cabo el día 16 de julio de 2024, en la localidad de Villa del Carmen. PRO 231/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los actos organizados por la colectividad Venezolana, en conmemoración a la celebración del 213º aniversario de la Independencia de Venezuela. PRO 232/24.

#### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN</u>

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Diputados, le dé el debido tratamiento al expediente PRY-114/23 proyecto de Ley referido a: Planificación Provincial de Acción Integral sobre consumos problemáticos. PRO 233/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la 2º Edición del Desfile Cívico del 9 de julio que se realizará en la localidad de Bagual, departamento Dupuy. PRO 234/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar preocupación por el aumento indiscriminado de servicios del gobierno de la provincia de San Luis. PRO 235/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el acto central del Día de la Independencia, organizado por la Escuela Nº 249 Conrado García Torres de la localidad de Villa de Praga. PRO 236/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque frente Unidad Justicialista, referido a: Declara beneplácito por el trabajo realizado en pos del medio ambiente en la municipalidad de La Toma, premiado y reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). PRO 237/24

#### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN</u>

#### 12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez integrante del bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: Reconocer al profesor Mauricio Gutvay por su creatividad en la Educación de jóvenes. PRO 238/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa preocupación por la suspensión del Programa Alimentario Nutricional Escolar (PANE) durante el receso escolar. PRO 241/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Instar al tratamiento del Proyecto de Ley de Ludopatía Digital y expresa preocupación por la inacción del Gobierno Provincial vinculada a la temática. PRO 242/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Edición de Rally Argentina 2024, a realizarse los días 2, 3 y 4 de agosto en la provincia de San Luis. PRO 243/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

#### V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el PRO 58/24, Proyectos de Declaración, referido a: "Declara beneplácito por el lanzamiento de la Edición 2024 de los Juegos Intercolegiales Deportivos y Culturales". Miembro Informante Diputado Ivana Ricca.

#### DESPACHO Nº 15/24 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

#### VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

#### DESPACHO Nº 14/24- MAYORÍA

De la Comisión de Legislación General en el PRO 80/24, Proyecto de Declaración, referido a: **Diputado por un día**". Miembro Informante diputada Marisa Patafio.

**Sr. Presidente Leyes:** Se pone a consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión de labor parlamentaria.

Les pido a los señores diputados que así lo expresen... Ya acordamos cómo lo vamos a hacer con la presidente de bloque.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:

Afirmativo.



ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betina: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MACÍAS, Oscar César: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela Edith: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con Cuarenta y un votos afirmativos de los señores diputados, ha sido aprobado el sumario del día de la fecha, con el destino que allí se indica; y los proyectos de declaración acordados en reunión de labor parlamentaria; y preferencia con despacho del Punto Nº III, Puntos 1) y 4).

## 4 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV-1

**Sr. Presidente Leyes:** Conforme a lo acordado en labor parlamentaria, corresponde dar cumplimiento a la solicitud de tratamiento sobre tablas Punto Nº IV, proyecto de declaración, Punto 1), expresa la necesidad de conformar una comisión especializada en la materia que estudie sobre las modificaciones del Código Procesal Penal, con el fin de mejorar la justicia penal para brindar más seguridad a nuestra sociedad. Tiene la palabra la presidenta del bloque Frente Unidad Justicialista, Claudia Pinelli, para fundamentar las razones de urgencia para el tratamiento sobre tablas.

**Sra. Pinelli:** Buenas tardes. Le cedo la palabra a la diputada Silvia Sosa Araujo.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Silvia Sosa Araujo.

**Sra. Sosa Araujo:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

La preocupación y la necesidad de conformar una comisión especializada para la modificación, una nueva modificación del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis, perdón, estoy un poco congestionada, se debe a que, bueno, a todo lo sucedido en la sesión anterior cuando vimos cómo fue tratada una modificación, atento a la falta de políticas de seguridad que hay en el gobierno de la Provincia. Para eso me guiero remitir a cuando se sancionó el último Código Procesal Penal de la provincia de San Luis, donde acá está el anteproyecto que está en la legislatura de la provincia de San Luis, donde el Poder Ejecutivo, a cargo del entonces Gobernador Alberto Rodríguez Saá, en el año 2020, los primeros meses de 2020, realiza una resolución, la Resolución Nº 4, del Ministerio de Justicia de la Provincia, donde nombra, solicita que se integre una Comisión Técnica Redactora del Anteproyecto del Código Procesal, este código procesal tardó casi un año en prepararse, donde participaron absolutamente todos los actores, es más, los diputados de esta cámara que participaron fueron el entonces diputado Hissa y el entonces diputado Víctor Sosa, lo dice el anteproyecto, fueron ellos guienes representaron a la cámara de diputados de la provincia de San Luis.

Por eso la importancia de que cada vez que tratemos un código lo tratemos realmente con todos los actores, con todas las partes, porque intervino integrantes del Superior Tribunal de Justicia, ya dijimos del Poder Legislativo, tanto senadores y diputados, por los senadores el senador Garro y el Senador Diego García, representantes de los Colegios de Magistrados de las tres circunscripciones, del Colegio de Abogados de las tres circunscripciones, y otros abogados en particular.

Lo que quiero destacar acá básicamente es cómo tratamos esta modificación, que de un día para otro aparece un proyecto sin la opinión de quienes habían formado parte de esta reforma tan profunda que se hizo, y que posteriormente a la media sanción el autor de dicha reforma se comunica conmigo pidiéndome si podíamos hablar para poder tratar el tema, le dije que hubiese sido importante que lo hubiesen convocado a la reunión donde participaron los magistrados y el Colegio de Abogados, donde explicaban la Inconstitucionalidad de esta reforma.

Lo importante de esto, y de que realmente todos los proyectos se traten en forma integral con todos, es porque tengo conocimiento que el Doctor Berruezo, junto con el Doctor Coppola están trabajando en una nueva reforma integral del Código Procesal Penal, entonces, atento a que se va a realizar, y se está trabajando, es que pedimos que desde el Poder Ejecutivo realicen y nombren una comisión integradora

de todas las partes, copiando la forma en que se procedió para sacar un texto que realmente beneficie a todos.

Voy a leer solamente uno de los párrafos que firmaron quienes suscribieron este anteproyecto, que dice:

"Todas y cada una de las reuniones en la que hemos trabajado han sido enriquecedoras, escuchar y abordar una misma problemática desde el punto de vista de los distintos sectores vinculados al servicio de justicia y al fuero han logrado que el anteproyecto, que hoy se eleva, sea el resultado equilibrado de las experiencias y del conocimiento de cada integrante; pero lo más importante, se ha constituido la comunión de todas ellas con un eje rector la tutela judicial efectiva especializada para el fuero penal; podrá advertirse del contenido del proyecto que se eleva que el traspaso es un sistema acusatorio puro, resulta evidente y eso es el resultado de un trabajo consensuado, lo más importante es esto lo anterior no significa que en todos los institutos u objeto de tratamiento se haya reflejada la posición personal de cada integrante de la comisión sino que a partir de las decisiones se lograron coincidencias que desembocaron en un modelo macro, que estamos convencidos que no solo es necesario sino que redundara en un beneficio para los justiciables puntanos y que de forma progresiva podrá instalarse en la cotidianeidad del fuero, sin obstáculos insalvables de índoles operativos económicos, funcionales adoptándose a la realidad a la justicia provincial". Esto es lo que tenemos que hacer como legisladores, a todas las partes, vuelvo a decir, convocó Rodríguez Saa y los diputados de esta cámara fueron opositores y participaron; entonces, todos tenemos que conformar una comisión acorde a la reforma. Entonces pedimos que en la reforma que se está realizando integral, sean convocados las personas que fueren los nuevos magistrados y demás para hacerla correcta. Muchas gracias, señor presidente.

#### Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada.

Entonces, se pone a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas, la habilitación, perdón; los señores diputados sírvanse expresarlo con su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FARIAS, Humberto Ariel: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo.

GARRO, Marina Betiana: **Afirmativo** GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo MACIAS, Oscar Cesar: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 16 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del tratamiento sobre tablas. y, pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales.

## 5 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV-7)

- **Sr. Presidente Leyes:** Corresponde que demos tratamiento al V, proyecto de declaración Punto 7) de la comisión de salud seguridad social derechos humanos y familia, IV, perdón, del debido tratamiento del Expte. PRY114/23; planificación provincial de acción integral sobre consumo problemático.
  - Tiene la palabra la señora presidente de bloque, diputada Pinelli.
- **Sra. Pinelli:** Gracias, señor presidente; le cedo la palabra al diputado Joaquín Beltrán autor.
- Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el diputado Joaquín Beltrán.
- **Sr. Beltrán:** Buenos días para todos los presentes en este recinto, a los colegas y a la mesa directiva; este proyecto de declaración, es que se vería con agrado que la Comisión de Seguridad Social Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, trate de manera inmediata el Proyecto de Ley de consumo problemáticos, ya que es una problemática que afecta negativamente la salud física y psíquica de quienes padecen estas problemáticas, como así también la relaciones familiares, sociales y laborales en San Luis y también a nivel nacional se ha identificado un importante crecimiento de esta problemática, no solo con sustancias adictivas sino también adicción al juego, a las compras compulsivas y

demás situaciones; esta situación demanda una respuesta integral y articulada por parte del Estado Provincial en todos sus sectores, actualmente en la cámara de diputados se encuentra en estado legislativo un proyecto de ley presentado durante el año pasado por el bloque Frente Unidad Justicialista, con autoría de la ex diputada, mandato cumplido, Anabela Lucero, que propone una planificación Provincial que aborde de manera integral los consumos problemáticos, esto incluye: la prevención, el tratamiento y la integración socio laboral de las personas afectadas. El principal fin de esta ley es la creación de un ente descentralizado, que es la dirección de acción integral sobre consumo problemáticos, que este permitirá coordinar acciones entre los distintos poderes del estado; este proyecto no solo responde a una demanda social de nuestra Provincia, sino que ha sido trabajado en conjunto con referentes reconocidos a nivel nacional como es Federico Pavlovsky, Gastón Pauls; Marina Cherpentina, Centro de Estudiante, ONG, Fundaciones y demás profesionales de nuestra Provincia, quienes aportaron las experiencias y conocimiento en la temática; la implementación de esta ley contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de todas las personas afectadas por consumo problemáticos, como también la de sus familias y de la comunidad en general; el gobierno de la provincia de San Luis, ya ha demostrado que tiene un gran compromiso con esta causa a través de la construcción del centro de deshabituación en la Localidad de La Toma, el cual se encuentra con un avance de obra del 80%; la sanción de esta ley.

- Sr. Presidente Leyes: Perdón, diputado; pide una interrupción la diputada Causi.
- **Sr. Beltran**: No, no se la doy.
- **Sr. Presidente Leyes:** Continúe en el uso de la palabra.
- **Sr. Beltran:** La sanción de esta ley fortalecerá y ampliará estas iniciativas asegurando un abordaje coherente y sostenido en el tiempo; uno de los actores es el Dr. Juan José Masramón, magister en psiguiatría que ha dirigido una carta abierta al gobernador de la provincia, donde expresa: la urgencia y la relevancia de este tipo de iniciativa, voy a leer algunos de los párrafos de esta carta que dice: "El aumento de los casos de consumo problemáticos requiere una acción coordinada y sostenida que involucre a todos los sectores de la sociedad y al Estado...", también agrega; "... que la prevención, el tratamiento y la reinserción social deben ser pilares fundamentales en cualquier estrategia que busque abordar eficazmente esta problemática; los profesionales de salud de nuestra Provincia han manifestado repetidamente la necesidad de contar con herramientas y recursos adecuados, para poder enfrentar los desafíos que presentan los consumos problemáticos". Esta carta se difundido por redes sociales y el psiguiatra pone en manifiesto que la Provincia carece de dispositivo de contención especializados en consumos problemáticos; y, este es uno de los párrafos que más nos preocupa que no solo se da en Villa Mercedes sino en distintos lugares de la Provincia; " y es que cada día ingresan a la guardia del hospital de Villa Mercedes dos o tres intentos de suicidios, generalmente de jóvenes tampoco se responde a esa demanda urgente, ni tampoco queda registro". Por todo lo expuesto es que solicito a los miembros de esta honorable cámara que acompañen el presente proyecto de declaración, ya que será un paso fundamental para atender una problemática urgente mejorar la salud y el bienestar social en nuestra Provincia. Gracias.
- **Sr. Presidente Leyes:** Gracias a usted, señor diputado.

Se pone a consideración, entonces, la habilitación del tratamiento sobre tablas; señores diputados sírvanse expresar su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FARIAS, Humberto Ariel: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo. GARRO, Marina Betiana: **Afirmativo** GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo MACIAS, Oscar Cesar: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 16 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa de los señores Diputados; ha sido rezada la habilitación del tratamiento sobre tablas. Pasa a la comisión de Salud Seguridad Social Derechos Humanos y Familia.

## 6 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV-9)

- **Sr. Presidente Leyes:** Vamos a continuar con el tratamiento del IV, Proyecto de Declaración Punto 9) Declarar preocupación por el aumento indiscriminado de servicio del Gobierno de la Provincia de San Luis.
  - Tiene la palabra la señora presidente del bloque Frente Unidad Justicialista, Claudia Pinelli.
- **Sra. Pinelli:** Gracias, señor presidente; le cedo la palabra a la diputada Sonia Delarco, autora del proyecto.
- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.
- **Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente. Buen día a todos y a todas en esta Cámara de Diputados.

El bloque Frente Unidad Justicialista ha presentado este proyecto de preocupación por el aumento indiscriminado de los peajes de San Luis a Mil del Gobierno de la Provincia y el estado lamentable de las rutas, incrementando el ajuste, la pobreza, y afectando al pueblo puntano.

Señor presidente, en realidad hoy venimos a traer esta inmensa preocupación de este bloque porque vemos que nuevamente el ente de rutas aumenta los peajes, los llevó de ochocientos pesos a mil pesos, esto no condice con el pésimo estado de las Rutas, de las banquinas, y además con la gravedad de que la autopista Nº 7, la ruta Nº 7, está, digamos, no está iluminada y en los cruces de dichas rutas falta esta iluminación, lo que provoca hechos de inseguridad.

Además, queremos mencionar que estos peajes en la provincia de San Luis es el tercer incremento que tienen desde la gestión de Poggi, a partir del 10 de diciembre a la fecha, tres incrementos que hacen un total del 233%, recordemos que el Peaje estaba en trescientos pesos, luego subió.

- **Sr. Presidente Leyes:** Por favor, señores diputados, en silencio, está hablando la diputada Delarco.
- **Sra. Delarco:** Luego se fue incrementando, por allá por el mes de abril, en ochocientos pesos, y ahora en julio tenemos el incremento a mil pesos. La verdad que creemos que estas tarifas de ajuste van hacia cada uno de los puntanos y puntanas de nuestra provincia, achicando los bolsillos, y establecemos nuevamente nuestra preocupación. Quiero decir también que hemos, esto observamos permanentemente que estas políticas de ajustes están totalmente alineadas con las políticas de Milei, con las políticas nacionales, como por ejemplo el aumento de los combustibles en un 4% que hacen que nuestros propios puntanos, que nuestras propias puntanas, hoy ni siquiera pueden hacer turismo interno en nuestra provincia, ni siquiera, digamos, esa Industria tan importante como es el Turismo está representando un ajuste, un achique, en cada uno de nuestras familias. También decirle, señor presidente, que estos aumentos del combustible ya llevan un 110%, que, si bien es una decisión de una política Nacional, queremos decirlo que también afecta a cada uno de nosotros, de nuestro pueblo puntano.

Además, quiero manifestar que también hubo un aumento en Internet, este servicio de fibra óptica de alta velocidad, San Luis a Mil, que implementó el gobierno conducido por Alberto Rodríguez Saá, este incremento se lleva a doce mil pesos, señor presidente, es el tercer incremento también que se está sufriendo prácticamente en siete meses de gestión, con un incremento del 380%, nuevamente digo, 380% desde diciembre a Julio. Quiero manifestar que en octubre del 2023, la gestión anterior, había superado las veinte mil conexiones, entre ellas treinta y dos localidades puntanas de nuestra provincia, más de dieciocho mil hogares, más de mil quinientos comercios, que llegó el internet San Luis a mil, y más de doscientas ochenta y tres industrias, señor presidente, la verdad que lejos estamos de aquella inclusión digital que está en nuestra Constitución Provincial, Artículo 11º Bis, que habla de la inclusión digital, este acceso, esta inclusión, de toda la población de tener acceso a estas nuevas tecnologías de información y comunicación, que mejoran la calidad de todos y de todas.

Quiero hacer un repaso brevemente, digamos, cómo se ha dado, en la gestión anterior se llegó con trescientos cincuenta mil dispositivos a niños, niñas y adolescentes.

- **Sr. Presidente Leyes:** Se le ha agotado su tiempo, señora diputada.
- Sra. Delarco: como también a agentes de la administración pública.

Espero que este recinto acompañe esta preocupación de este bloque, y podamos manifestarnos públicamente.

Pido la votación nominal, Señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Así se hará, señora diputada.

Se pone, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo. GARRO, Marina Betina: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo.

Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MACÍAS, Oscar César: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA. Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con dieciséis votos por la afirmativa y Veinticuatro Votos por la Negativa de los Señores Diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.

## 7 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV-13)

**Sr. Presidente Leyes:** Corresponde dar tratamiento al Punto Nº IV, Proyecto de Declaración, Punto 13), expresa preocupación por la suspensión del programa Alimentario Nutricional Escolar, PANE, durante el Receso Escolar.

Tiene la palabra la señora diputada pinelli.

- **Sra. Pinelli:** Gracias, señor presidente. Le cedo la palabra al diputado Federico Berardo, autor del proyecto.
- **Sr. Presidente Leyes**: Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.
- Sr. Berardo: Muchas gracias. Buenos días, buenas tardes, a todos los presentes.

Este proyecto es muy simple, la semana pasada, durante la reunión de comisión de educación, en la cual participo, nos visitó María Celeste Aparicio, que es la funcionaria del Ministerio de Educación, Directora de Comunidad Educativa, y a cargo del PANE, este Programa Alimentario Nutricional Escolar que lleva adelante el gobierno de la Provincia. Esta visita surgió a partir de un pedido de informe que había hecho oportunamente la diputada Delarco, vinculado a algunos inconvenientes que había habido con algunas viandas que aparentemente estaban en mal estado, bueno, surgió a partir de eso, no quiero traer a colación eso porque no es la base del proyecto.

Nos visitó muy amablemente la directora, nos contó qué fue lo que había sucedido en esos casos particulares, y aprovechó la oportunidad, y nos vino muy bien a todos para contarnos en qué consiste este programa, cuáles son sus alcances, y varias cuestiones vinculadas a esto; entre otros datos que nos brindó, voy a leer como para para no equivocarme, habló que actualmente se sirven ciento cinco mil desayunos, cuarenta y tres mil almuerzos, y que se llega al 100% de los establecimientos educativos de la Provincia.

Entre las conclusiones a las que han llegado desde que implementan este programa, manifestaba Aparicio que se han incrementado los índices de presencia, o se bajó, se bajaron los índices de ausencia en las escuelas, a partir de que los chicos pueden acceder a estos desayunos, meriendas o almuerzos, inclusive hasta se mencionó que los chicos son como que van a la escuela para comer, digamos, es consecuencia de que se da de comer en las escuelas que los chicos vayan más. Esto es lo que nos manifestó, yo no tengo por qué poner en duda que esto sea cierto, pero es lo que nos manifestó la funcionaria que vino.

Ante esta realidad, en reunión de comisión, yo le consulté a la funcionaria cómo se iba a aplicar este programa durante el receso invernal, porque, bueno, si tenemos chicos que están yendo a la escuela porque se les da de comer, claramente durante quince días estos chicos, según los datos que nos dio la funcionaria, no iban a comer, o iban a ver reducido la ingesta de alimentos. A partir de ahí es que se me generó esta preocupación, que es lo que planteo en el proyecto, inclusive como cuando yo planteé esto se me dijo que no estaba previsto, le dije, bueno, todavía hay tiempo, de hecho tienen declarada la emergencia, así que se podrían haber hecho contrataciones directas, o llegar a algún tipo de mecanismo para que estos chicos pudieran comer, se me planteó que las escuelas en receso invernal los docentes y con mucho tino los directores, que tienen su merecido descanso y no quieren abrir las escuelas, a mí me pareció que en todas las localidades tenemos clubes, tenemos intendencias, tenemos ONG, tenemos un montón de organismos, teníamos merenderos también, que seguramente hubiesen estado encantados de colaborar, y que me hubiese parecido oportuno que así se hiciera con alguna alternativa, no necesariamente el PANE, tal cual está planteado, pero alguna alternativa para estos quince días, para que estos chicos pudieran comer, si es que los datos que se plantearon así lo indican.

Así que simplemente era plantear esto, dejar en claro que inclusive planteé ayer en reunión de comisión que si había surgido alguna alternativa para el Receso Invernal yo estaba encantado de retirar mi proyecto del sumario, y no tener que expresarlo, pero, bueno, se me informó que desde el gobierno de la Provincia no se planteó ningún plan alternativo para el receso invernal y, bueno, quería expresarlo, todavía estamos a tiempo, quedan tres días hábiles, pero insisto con esta emergencia económica que se ha planteado quizás puedan solucionarlo en estos dos días.

Simplemente eso, y espero que mis compañeros puedan acompañarme en este proyecto. Gracias.

#### **Sr. Presidente Leyes:** Gracias, señor diputado.

Entonces, se va a poner a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:
ALBORNOZ, Nancy del Valle:
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
BERARDO, Federico:
Afirmativo.
Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo. GARRO, Marina Betina: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMENEZ, Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MACÍAS, Oscar César: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela Edith: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con quince votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la habilitación de tratamiento sobre tablas.

Y pasa a la comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

## 8 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV-14)

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a darle tratamiento, entonces, al Punto Nº IV, Proyecto de Declaración, Punto 14), Instar al tratamiento del Proyecto de Ley de Ludopatía Digital y expresa preocupación por la inacción vinculada a la temática. Tiene la palabra la diputada Pinelli.

**Sra. Pinelli:** Gracias, señor presidente. Le cedo la palabra a la diputada Fernanda Spinuzza, autora del Proyecto.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada Fernanda Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, buen día el cuerpo.

En segundo lugar, voy a leer como corresponde el título del proyecto, dado que se omitió una parte, instamos al tratamiento del proyecto de ley de la ludopatía digital y expresamos preocupación por la inacción del Gobierno Provincial vinculada a la temática. Mire, presidente, la ludopatía no es algo nuevo, desde 1980 está declarada por la Organización Mundial de la Salud como un trastorno, una patología, que afecta a las personas, a su calidad de vida, y que puedan gozar de todos los derechos que así necesitan.

Pero además hemos visto en los últimos meses, del año pasado hacia acá, un incremento a nivel mundial de las personas que se han volcado a las apuestas en línea, tanto apuestas deportivas, como en apuestas de casinos, y demás situaciones, y la situación es preocupante, y San Luis no está ajeno a esto, de hecho son muchas las personas, los dirigentes, los legisladores, que reciben demandas de la sociedad que nos ocupemos de esta problemática que está afectando lamentablemente a muchos chicas, chicas, chicas, chicos y adolescentes en la Provincia.

Y cuando decimos que tenemos proyectos de ley, y si bien nobleza obliga, tanto la diputada Causi, en el día de ayer, como presidenta de salud, y la diputada Claudia Dassa presidenta de Educación, me manifestaron la voluntad de ocuparse de la temática en las comisiones las próximas semanas, no tuve la misma suerte con Asuntos Constitucionales, entiendo que el diputado Pereira se encuentra de licencia en el exterior, si bien lo dejamos en constancia en el libro de actas gracias al diputado Giménez, no tenemos la certeza que Asuntos Constitucionales quiera tratar el tema, consideramos urgente que la legislatura avance en estas regulaciones, que traigan un poco de certeza, de transparencia, y de contención a las familias que están padeciendo esta situación, y sobre todo a los chicos y a las chicas.

Porque acá lo que tenemos que entender es que las infancias a su primera edad, a los cinco, a los seis, a los siete años, están muchas horas del día jugando en videojuegos online, que no son apuestas digitales, pero que la lógica del juego que lo hace atractivo es la recompensa intermitente que estas plataformas han diseñado para atraer la atención de los chicos, y que esto genera que los chicos mientras más tiempo pasan jugando en esas plataformas obtienen más recompensas intermitentes, esto les da ventajas sobre sus compañeros, y pueden lograr resultados.

El problema se da que cuando estos chicos, a muy temprana edad, solamente se divierten porque existen recompensas intermitentes, cuando esta persona tiene doce, trece, catorce, quince, y así sucesivamente, necesita pasar a otra plataforma que lo entretenga un poco más, pero que el espíritu es lo mismo, es la recompensa intermitente, y Argentina particularmente, y lo dice el diario del país de España, en esta crisis económica los chicos y las chicas escuchando a sus padres que no llegan a fin de mes y que ven en la publicidad engañosa, que también estamos buscando regularizar, en la publicidad engañosa, que es fácil ganar dinero apostando en línea apuestan buscando ayudar a su familias para salir de la crisis, y es un gran problema, que no se resuelve solo con prevención, se resuelve también con la

regulación del juego online, que también está presentado en este Poder Legislativo, y que espero que también se trate desde Asuntos Constitucionales.

Pero en el mientras tanto el gobierno de la Provincia puede hacer un montón de cosas; Jorge Macri, en la ciudad de Buenos Aires, lo hizo la semana pasada, por decisión del gobierno se bloquearon los puertos de las plataformas ilegales, y se bloquearon los puertos también de que los chicos cuando están en las escuelas no pueden acceder a las plataformas de apuestas; por qué no el gobierno de la Provincia, que administra el data center, que además tiene una ley de ciberseguridad, que seguimos diciendo que no la cumple, y que también lo obliga a tomar estas medidas, no están tomando medidas en serio para que esta problemática que está afectando se baje un poco, hasta mientras el cambio cultural, los legisladores sancionemos las Leyes que tenemos que dar, e inicie un camino de cambio cultural, y entender que todo exceso en una plataforma de entretenimiento, sea económica o no, trae problemas para la comunidad.

Por eso que hemos presentado este proyecto, lo vamos a seguir presentando hasta mientras podamos dar un avance normativo en esta problemática que hace muchísimo daño. Gracias, señor presidente.

#### **Sr. Presidente Leyes:** Gracias a usted, señora diputada.

Entonces, se pone consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betina: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMENEZ, Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MACÍAS, Oscar César: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela Edith: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: PERANO, Luciana María: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 40 votos afirmativos; ha sido habilitado el Tratamiento Sobre Tablas.

#### 9 PUNTO Nº IV-14)

- **Sr. Presidente Leyes:** Ahora tienen la palabra los señores presidentes; la autora del proyecto, discúlpeme, diputada Spinuzza.
- **Sra. Spinuzza:** Gracias, señor presidente; buen, en primer lugar, agradecer a este cuerpo que entendemos que la problemática es urgente; y, me voy a permitir, dado que tengo un poquito más de tiempo, explicar algunas cuestiones que en la rapidez de los cinco minutos uno no puede ir tan en detalle. Nuestro código penal prohíbe el uso de menores de edad hagan apuestas y, uno dice: bueno, y que podemos llegar a lograr con normativas para regular ese mundo gigante que se nos escapa tanto de las manos que es el ciberespacio; en ese contexto, es importe aclarar que cuando nosotros buscamos regular el juego online con los proyectos de ley, lo que estamos diciendo es cuales van a ser las empresas que se dedican al entretenimiento como una cuestión lúdica que van a ser legales, para operar en la provincia de San Luis y por ende con los ciudadanos de la provincia y cuales no lo van a hacer; y, ¿esto que implica? Cuando una empresa licita y se convierte en una proveedora de este servicio de entretenimiento tiene que cumplir obligaciones y dar certezas de algunas cuestiones, una muy importante en esta problemática infantil es que las empresas legalizadas hacen una validación biométrica de los datos de la persona que está intentando ingresar a la plataforma a jugar y, esta validación biométrica es fundamental para la detección de cuando una persona es mayor, o menor de edad hoy por hoy lamentablemente los chicos como además juegan en plataforma ilegales y estas plataformas ilegales no gozan de seguridad en un montón de cuestiones, pero además no piden la validación biométrica a quienes ingresan pueden acceder a estas plataformas, pero además también en el mundo digital hay una figura que se conoce como el "cajero", el "cajero" es una persona adulta que ve el beneficio, o el gris de las normativas y la necesidad de los chicos de jugar en estas plataformas que operan como una persona adulta que se registra en una plataforma y le da al chico la parte económica para que pueda jugar ahí y a esto hay que sumarle además las billeteras virtuales, hoy los chicos menores de edad por agilidad, por rapidez y por

un montón de cuestiones tienen Mercado Pago, u otras billeteras digitales que también incluso están operando con las criptomonedas que es otra discusión, que acá no viene al caso; Pero, sí hay que reconocer que estos chicos hoy disponen de dinero digital para operar en las plataformas. Entonces, cuando nosotros decimos es urgentes ocupémonos de la ludopatía digital, regulemos el juego online, por supuesto, que las legislaciones se tienen que actualizar y todavía, lamentablemente, vamos a tener muchos grises que no vamos a resolver porque las leyes en sí mismas no resuelven los cambios si atrás de las leyes no viene una batería de políticas públicas que den educación, que den concientización y que le den herramientas tanto al sector público, como privado a ocuparse del tema. Por eso, es que el 1º de abril de este año presentamos en esta legislatura la regulación de juego online, que básicamente lo que hace es que las empresas que quieran operar en juegos en línea, tienen que presentarse solicitar sus licencias, cumplir con los requisitos, como les dije, por ejemplo, datos biométricos, o la autoexclusión que así como existen los casinos, que todos conocemos, también en Internet se puede pedir la autoexclusión para que la persona siendo adulta en el goce de sus derechos, decía, y empezar a jugar y por la lógica del juego se termina volviendo adicta al juego, pueda solicitar la autoexclusión y así como los casinos no lo dejan ingresar, en las plataformas por el rastreo de IP tampoco le van a permitir ingresar; pero, para eso tenemos que visibilizar la problemática tenemos que decir que plataforma es buena para operar en San Luis y que plataforma ilegales no van poder llegar a los chicos y a las chicas. Y, para el mundo adulto que también es un patología presente tenemos que darle una normativa que los ayude a cuidarse a ellos mismo cuando se detectan los adultos el comportamiento patológico; por eso, es que son dos proyectos que van de la mano que por lado es la prevención y la mitigación de la ludopatía digital, que una parte especifica va hacia las escuelas o a la intervención que el sistema educativo tiene que dar; pero, que también tenemos que entender que no sucede esto solamente en las escuelas, estos problemas suceden cuando mamá y papá se distrae, o esta con las cuestiones ordinarias de cualquier adulto, y las ocupaciones y las responsabilidades y, mientras tanto a los chicos, o a las chicas las entretenemos con un celular; cuando las entretenemos con un celular en casa y encima sentimos que los estamos cuidando porque los tenemos acá cerquita y tenemos esa falsa sensación de seguridad porque está cerca de mío, en realidad el chico, o la chica con un celular, o una Tablet, o una computadora tiene un mundo completo con sus ventajas y con sus desventajas y no los acompañamos en los procesos. Entonces, es importante, por supuesto, que el Sistema Educativo nos ayude a detectar tempranamente cuando un niño, o una niña de forma patológica empieza a tener este comportamiento; pero, también tenemos que trabajar en una campaña masiva de educación digital a la comunidad en su conjunto, que nos enseñe a todos los adultos este cambio tecnológico que nos sorprendió; y, que si bien del mundo análogo a lo digital tardamos varios años en hacer un traspaso, lo que sí, tenemos que también saber es que esta inteligencia artificial que hoy viene "galopando" fuertísimo y, que próximamente va a haber proyecto en esta legislatura sobre esta temática esta inteligencia artificial llega mañana, no vamos a tener un par de años, o un par de meses para acomodar el traspaso de un sistema a otro. Entonces, ies urgente! Porque cuando queramos discutir la inteligencia artificial si no discutimos primero las problemáticas que son un montón en el mundo digital; hoy estamos de la ludopatía digital, no me voy a ir a las

otras problemáticas, pero son un montón; si no nos ocupamos de estas problemáticas y generamos los cuerpos normativos que den seguridad, que se actualicen la forma en que los delitos, o las violaciones de los derechos de las personas empiezan a suceder en internet nunca vamos a poder avanzar en serio en resolver los problemas. Simplemente eso, presidente; le agradezco.

**Sr. Presidente Leyes:** Diputada, perdón; le solicita una interrupción el diputado Berardo. **Sra. Spinuzza:** iSí, por supuesto!

**Sr. Presidente Leyes:** tiene la palabra, diputado Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias, dos cositas muy corto; una. a título personal, no puedo dejar de agradecerle a la diputada spinuzza su énfasis en estos temas porque no solo aquí en el recinto, sino que cada vez que charlamos de esto, uno siente que es mejor padre, gracia a los aportes que ella nos hace, eso en primer lugar. Y, en segundo lugar comentarle la importancia que le está dando la diputada a esta temática no es solo algo que está en debate en San Luis; diputada Ricca no me va a dejar mentir, igual que mi compañero Dacuña, Aguilar y el diputado Gatica estuvimos hace poquito, hace un par de semanas atrás tuvimos la suerte de participar de un Encuentro de Legisladores en la ciudad de Buenos Aires, legisladores que integramos una red de legisladores por los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la ludopatía infantil fue uno de los ejes centrales de este encuentro, fue uno de los ejes centrales y de hecho en las conclusiones a las que llego sobre otras temáticas entre las conclusiones fundamentales era la necesidad urgente de reglamentar en este sentido. Así que guería aportar esta información, me parece que trasciende claramente la frontera de nuestra Provincia es fundamental que avancemos en esta temática; y nuevamente, lo que dije al principio, agradecerle a la diputada Spinuzza por su insistencia en esta temática porque es algo que nos está afectando sumamente en la actualidad, no es un tema del futuro sino del presente. Simplemente eso y muchísimas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted, diputado.

Si algún diputado presidente de bloque va a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la diputada Vero Causi.

**Sra. Causi:** Gracias, señor presidente; nada más, primero felicitarla a la diputada Spinuzza porque realmente hemos tenido muchas charlas sobre la problemática que hoy tienen nuestros niños y adolescentes; y, yo siempre digo: que son dos mundos uno el que vivió uno, y uno el que está ingresando, caminando ellos al cual los problemas nosotros no alcanzamos a divisarlos; por otro lado, me gustaría, este tema lo estuvimos charlando ayer en comisión con otros diputados y la diputada Spinuzza, que tuviera el detalle de quitar la palabra, por ejemplo, "instar" de la declaración, porque en realidad es un proyecto que nos mueve y nos moviliza a todos, o sea, a mí me mueve y me despierta curiosidad y lo hemos charlado muchas veces, y no hubo otras presentaciones de preferencia, con despacho o sin despacho.

Entonces, me parece que realizar una declaración, si bien lo hizo con mucho respeto acá en el recinto, instando a la comisión para que trate el proyecto, me parece un poco fuerte, y me gustaría que este proyecto, más allá de estas heridas susceptibles de cada uno, se pudiera trabajar en conjunto, porque nos interesa a todos que nuestros niños tengan una vida más sana, nuestros niños y adolescentes, y una es la palabra "instar", sino que quite la palabra "instar", que se le de tratamiento al

Proyecto de Ludopatía Digital, y quitar "expresa preocupación por la inacción del Gobierno Provincial vinculada a la temática".

En realidad, creo que si empezamos cualquier tema con el pie izquierdo no se logra los mismos objetivos, si ella está de acuerdo en que se modifique el texto de la declaración con todo gusto la acompaño.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, entonces, la diputada Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Gracias, señor presidente. Mire, sí, a ver, algunas cuestiones no menor, las preferencias con despacho de este proyecto sí las pedí hace dos meses por lo menos, y al mismo tiempo cuando hablamos de ciberseguridad, el incumplimiento de la norma que el ejecutivo no está haciendo también hablamos de este tema, lo vengo pidiendo.

La palabra "instar" dice pedir formalmente algo ante la autoridad competente, no es en términos peyorativos el hecho que diga "instar", entiendo que es lo que corresponde desde las formas, si la palabra "instar" molesta la quitamos, la suprimimos por otra, no hay ningún problema, pero no fue planteada en términos de pie izquierdo, sino que es el término correcto y formal con el que se pide que se ocupe de una temática, esto es la definición jurídica, no hay ningún problema si la palabra hace ruido, mientras la problemática de fondo sea resuelta; pero sí también por eso "instar", ya pedí la preferencia con despacho, entiendo que no les hicieron los giros correspondientes a las comisiones, que hay algunas cuestiones de sistema que hace que cuando un expediente tenga dos destinos solo una comisión lo ve y la otra no, lo entiendo, pero es urgente, y quizás la palabra hace referencia a eso, no a empezar con un pie izquierdo.

En relación al Poder Ejecutivo disiento ahí sí, señora diputada Causi, porque en realidad lo venimos pidiendo desde que hemos sancionado la Ley de Ciberseguridad, donde en aquella ley ya estas cuestiones las tienes que llevar adelante, si quieren que cambiemos la palabra podemos buscar otra, pero sí es responsabilidad para el Gobierno Provincial desde que hemos reglamentado la Ley de Ciberseguridad, en noviembre del año pasado, que le dé cumplimiento a la ley, y todavía no ha conformado los órganos para ocuparnos de estos temas de forma conjunta, lamentablemente el Poder Ejecutivo es el que tiene que convocarla, y si fuese una cuestión de los legisladores ya tendríamos los órganos armados, siendo que el Gobierno de la Provincia no convoque y no cumple con la normativa que siente un piso para todas las Regulaciones en lo digital, ahí sí tengo que pedirle de todas las formas al Gobierno de la Provincia que se ocupe de la temática.

Esto no quita que, por ejemplo, el Ministerio de Educación ya tenga un protocolo para trabajar un poco cuando los delitos suceden, pero eso no es la solución a la problemática, la solución son campañas, el año pasado hubo una campaña "Tomá el Control", por ejemplo, que hablaba de todos los problemas del internet con las infancias, y la gestión actual tiró abajo la página, y todavía no vemos ninguna otra que la reemplace, entiendo que no quieren usar esa campaña, y está bien, pero tampoco están llevando adelante las obligaciones que tienen, y la responsabilidad, con el uso de los datos de los puntanos que tienen en su tenencia, la responsabilidad de concientizar.

Por eso, si quieren podemos cambiar las palabras, pero sí le pedimos al gobierno de la provincia que se ocupe, y no es por empezar con el pie izquierdo, sino porque no lo está haciendo, no ha empezado, eso. Gracias, presidente. **Sr. Presidente Leyes:** Primero le quiero consultar ¿Usted acepta las dos propuestas planteadas por la diputada Causi?

Sra. Spinuzza: Pedir formalmente, sí, no hay problema, pero la palabra insisto no es.

**Sr. Presidente Leyes**: Gracias.

**Sra. Gallardo:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada gallardo.

**Sra. Gallardo:** Muchas gracias, señor presidente. Bueno, agradezco realmente la dedicación que le pone la diputada Spinuzza a este tema, desde el gobierno, y como bloque del oficialismo, estamos absolutamente dispuestos a trabajar en la temática, obviamente que es una preocupación de este gobierno, y se van a realizar todos los trabajos.

Sé que están haciendo las averiguaciones, entiendo que con la Empresa Meta, para poder lograr los bloqueos de los que estaba hablando la diputada Spinuzza, es decir se está trabajando en el ámbito del ejecutivo con la problemática, estamos involucrados en este tema, y agradezco la dedicación en el tema, y próximamente seguramente se le va a dar tratamiento, creo que como le decía a la presidente de bloque en la reunión parlamentaria lo más sano cuando las comisiones están trabajando como están trabajando es, de alguna manera, hablar con los presidentes de comisión para agotar esta instancia, y cuando esto no resulta recién presentar un proyecto de declaración.

Yo el pedido que le iba hacer a la diputada Spinuzza es la verdad que instar al tratamiento del proyecto no me parece mal, pero sí que expresa preocupación por la inacción del Gobierno Provincial, no es así, porque lo estamos, sé que el Gobierno está haciendo las averiguaciones con la Empresa Meta para poder lograr los bloqueos de los IP, me parece que se llaman, sobre todo en las Escuelas; para darle tranquilidad que estamos trabajando y se está trabajando en el gobierno sobre el tema.

Lo mismo considero que dentro de las declaraciones que han sido expuestas hoy realmente estamos yendo para el lado que busca la gente, que es mayor seguridad; es también respecto de la otra declaración de la que se habló del PANE, realmente me agrada que el diputado Federico Berardo manifieste Beneplácito, de alguna manera, por la existencia de ese programa, entonces, realmente me parece que estamos...

Sr. Berardo: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le está pidiendo una interrupción el diputado Berardo.

**Sra. Gallardo:** Ahí termino de hablar.

Que estamos alineados. No, no estoy dialogando, pero igualmente me parece que de alguna manera está de acuerdo, y aparte de que funcione el PANE en el proceso escolar, también solicita que se extienda en el receso.

**Sr. Presidente Leyes:** Diputada, volvamos al tema que estábamos tratando.

**Sra. Gallardo:** Valoro muchísimo, valoro mucho esta mención que de alguna manera habla del acuerdo que existe con la gestión que está realizando para combatir la pobreza en la Provincia de San Luis. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leves: Por nada.

**Sr. Berardo:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputado Berardo.

Y le ruego a la diputada Sosa Araujo que cuando quiera hablar lo solicite a través de presidencia.

**Sr. Berardo:** Gracias, presidente. Yo lamento un montón que la diputada Gallardo si tenía algo para decir no haya habilitado las tablas, y hubiese indicado la votación en ese sentido, discutíamos del PANE todo lo que quiera.

Lo que sí le voy pedir, por favor, que no me falte el respeto la diputada poniendo en mi boca palabras que yo no he dicho, yo no he manifestado ningún Beneplácito sobre ningún proyecto, ni he dado a entender, ni he dado a entender ningún tipo de satisfacción por la implementación del Plan PANE déjeme hablar, no, no, no, yo no manifesté ningún Beneplácito, si quiere leemos el proyecto juntos, diputada, yo lo único que dije, agarrando de la información que vertió María Celesta Aparicio en la reunión, la trasladé en un papel, dije ellos dicen

que, ellos dicen que, no tengo por qué ponerlo en duda, tampoco estoy diciendo que esté contento con lo que están haciendo, ni mucho menos, lo que estoy diciendo es que si ustedes dicen que los chicos no comen si no van a la escuela, deben de comer los quince días que los chicos no van a tener para comer.

- **Sr. Presidente Leyes:** Por favor, diputado, volvamos al tema, ya hizo la aclaración, le pido que volvamos al tema que estamos tratando.
- **Sr. Berardo:** Lo que sí quede claro que no me falte el respeto la diputada Gallardo, nada más. Gracias.
- **Sr. Presidente Leyes:** No, no, no, ya fue un tema que fue tratado, ahora corresponde el tratamiento del tema que estamos haciendo.
- **Sra. Ricca:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Presidente Leyes:** Ha pedido la palabra la diputada Ivana Ricca. Tiene la palabra, diputada.
- **Sra. Ricca:** Gracias, señor presidente. Bueno, saludo a todos los presentes.

Es para, la verdad que es un tema que debemos tratar, y tratar yo creo que en asamblea, es para poner en conocimiento lo que dijo el diputado Berardo, para alcanzar más que todo a través de la Red de Legisladoras de niños, niñas y adolescentes provinciales, hay diferentes, lo que ha generado esta situación que hemos tenido, que es la situación de cada una de las Provincias, van obviamente queriendo legislar lo más rápido posible, y también esto ha generado en disrumpir algunas acciones que no han podido determinar una reglamentación adecuada.

Entonces, me comprometo, diputada Spinuzza, a traer toda esta información que hoy a la tarde voy a tener, tengo un zoom, a traer la información porque, por ejemplo, a nivel Nacional, ya que no pueden hacer, bajarlo a nivel provincial, pero están tratando de ver de qué manera se puede lo más pronto posible limitar, no solamente las diferentes, por ejemplo, nos pasa con los deportistas en donde tenemos propagandas, nos pasa con los las personas, por ejemplo, con los diferentes youtubers, entonces, están tratando de ver de qué manera cambiar esta situación a nivel nacional y a nivel provincial para poder legislar a nivel de toda la argentina, llevar una legislación que proteja a nuestros niños, niñas y adolescentes, porque la verdad la Ludopatía está atravesando, no solamente las infancias y las adolescencias, sino que también a nuestros adultos.

Así que era para para aportar que toda aquella herramienta que tenga, y que tengamos en nuestras manos, poder aportar a su proyecto.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada. Si ningún otro.

**Sra. Spinuzza:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Gracias, señor presidente, gracias a la diputada Ricca, a la diputada Gallardo. Pero también tengo que decir que el día 29 de Mayo, en la octava reunión de este Poder Legislativo, ingresó un pedido de informe para que el Poder Ejecutivo responda sobre los avances que está dando en materia de ciberseguridad; entonces, cuando la diputada Gallardo, y no es que pongo en duda su certeza de que se está trabajando, me manifiesta que se está trabajando, pero nosotros le hemos pedido al Poder Ejecutivo que nos informe y el pedido de informe no sale del Poder Legislativo, y no contamos con las reuniones tampoco sobre esta temática, no puedo asegurar que se esté ocupando.

Entonces, con mucho gusto quiero que se ocupe, de hecho tiene grandes profesionales, como el Licenciado Walter Agüero, que sabe muchísimo de la temática, y son las preguntas que le hemos presentado en este Poder Legislativo para saber si se está ocupando y cómo se está ocupando, y hasta el día del momento no le han dado despacho a este pedido de informe, y tampoco se han generado reuniones con funcionarios que estén en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, o que estén en el data center, para que nos puedan dar información, porque en esto no necesariamente necesitamos las respuestas por escrito en un pedido de informe, necesitamos que se gestionen las reuniones donde se pueda poner a la luz de todos los avances, porque se entiende que el fenómeno es complejo, se entiende que hay grises de cómo tiene que actuar la parte técnica del data center en relación a estas cuestiones, también lo que menciona la diputada Ricca vinculado a los avances Nacional, vamos a estar siempre muy sujetos, de hecho en la Ley de Ciberseguridad cuando la sancionamos en la Provincia de San Luis simplemente nos atribuimos la función de que la Provincia podía sugerir buenas prácticas a las Entidades Financieras cuando un cliente de un Banco es víctima de una ciberestafa y a los meses posteriores de la sanción de la ley ya empezaron a existir fallos y jurisprudencia que los obliga a las entidades financieras a ser responsables.

Entonces, es un fenómeno que va cambiando tan rápido, es un fenómeno que la misma justicia va generando un caminito de precedentes, que obliga a que la temática se actualice de forma rápida; como las solicitudes de informe incluso llevan todo un procedimiento, de discusión en comisión, sanción a la semana siguiente, se oraliza y demás, hasta incluso los avances que se puedan dar en este tema, cuando llegan por escrito, ya son obsoletos. Entonces, insisto, no necesariamente estoy pidiendo que se responda un pedido de informe, con que vengan funcionarios o los responsables técnicos del data center y nos puedan dar certeza de qué avance están dando, así lo vamos a agradecer y dejaremos de pedir que se ocupe. Mientras tanto podemos cambiar la palabra, la podemos suavizar, pero hasta el momento no hemos visto acción concreta en la temática, y es por eso, diputada Gallardo, que le instamos al Gobierno Provincial que actúe, con esto no guiere decir que no pueden estar haciendo, como lo digo, en las Oficinas algún avance, pero no lo sabemos, y es el deber del Poder Legislativo estar al tanto, y que también podamos informar a la comunidad hacia dónde está caminando la seguridad de los puntanos y las puntanas en internet. Gracias, presidente.

- **Sr. Presidente Leyes:** Diputada Spinuzza, perdón, usted, para que me quede en claro a la presidencia ¿Usted acepta las modificaciones propuestas por la diputada Vero Causi?
- **Sr. Spinuzza:** Sí, la de la diputada Causi entiendo que con pedir alcanza ¿No sé cuál es la palabra? Pedir formalmente al Poder Legislativo ¿Está bien?
- **Sr. Presidente Leyes**: Solicitar.
- **Sra. Spinuzza**: También si quiere, incluso, para no empezar con el pie izquierdo, y que vean que en realidad hay voluntad de resolver la problemática, podemos cambiar y decir pedirle al Gobierno Provincial que se ocupe, simplemente eso, no hablar de la inacción, si la palabra inacción choca, podemos utilizar también pedir al Gobierno Provincial que se ocupe, también podemos hacer esos cambios; pero les pedimos también que generen las Reuniones con los Funcionarios para que podamos quedarnos tranquilos que sí se están ocupando.
- **Sr. Presidente Leyes:** Entonces, con las modificaciones acordadas, ponemos a consideración de los Señores Legisladores el Proyecto que estamos tratando. Les ruego que sirvan expresarlo con su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betina: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MACÍAS, Oscar César: Afirmativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela Edith: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

## Sr. Presidente Leyes: Con treinta y nueve Votos por la afirmativa, ha sido aprobado el Proyecto.

Y por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

#### 10 DESPACHO Nº 014/24

- **Sr. Presidente Leyes:** Se pone a consideración de los señores diputados el Punto Nº VI, orden del día, Despacho Nº 014/24, por mayoría, de la comisión de Legislación General, en el PRO 80/24, Proyecto de Declaración, referido a Diputados por un Día. Tiene la palabra la Miembro Informante, Marisa Patafio.
- **Sra. Patafio:** Buenos días, señor presidente, buenos días a la mesa directiva, a los colegas, y a los presentes. Le voy a ceder la palabra a la diputada Maia Loredo, por ser la autora del proyecto. Gracias, presidente.
- **Sr. Presidente Leyes**: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Maia Loredo.
- **Sra. Loredo:** Muchas gracias presidente, gracias a la diputada Patafio. Bueno, esta propuesta del Poder Ejecutivo, que es el programa de diputados por un día, es una propuesta innovadora, si bien en algún momento ya se hizo en gobiernos anteriores, y se realizaba en este recinto, la temática de diputados por un día, es que los alumnos de quinto y sexto año de las Escuelas Secundarias de la Provincia puedan desarrollar las actividades legislativas como si fueran diputados, elegir sus autoridades, dividirse entre los mismos alumnos que participan en distintos bloques, y esos bloques a su vez presentar proyectos dentro de las iniciativas que ellos consideren. La primera realización de esta actividad fue el 25 de abril, la verdad que nos sorprendió a todos, la sesión duró alrededor de cuatro horas y media, se discutieron doce proyectos de leyes que los que los trajeron los chicos, esos proyectos atravesaron un montón de temas y problemáticas dentro de lo que ellos consideran, por lo cual también nos brindan a nosotros las herramientas para saber cuál es su perspectiva, cuál es su punto de vista, respecto de sus problemáticas, y darnos también herramientas a nosotros para poder legislar en materia de lo que ellos consideraban. En ese momento se presentaron Proyectos que tienen que ver con salud mental, con educación sexual, con el Bullying, y no hablaron específicamente de ciberseguridad, pero seguramente sea un tema que se ponga en tratamiento en las próximas actividades que se realicen.

Es importante destacar que la actividad la realiza la Secretaría de Asuntos Institucionales y Enlace Parlamentario del Poder Ejecutivo, en conjunto y en colaboración con distintos Ministerios, como el de Deporte y Educación, como así también los Directivos de las distintas Escuelas, los diputados de los distintos departamentos, y las chicas de la secretaría que se ocuparon del traslado de los alumnos, y de prepararlos, y de capacitarlos, y brindarles la documentación que les hacía falta para llevar a cabo las actividades acá en el recinto; vinieron muy entusiasmados, dejaron la vara altísima para el resto de los alumnos de los distintos departamentos que van a participar a lo largo del año.

Así que, bueno, nada destacar el trabajo de la secretaría y de los distintos alumnos que vinieron, en el caso de la primera actividad que se llevó a cabo el 25 de abril, fueron alumnos del departamento Pedernera de Villa Mercedes, específicamente; y la verdad, que fue súper grata la realización de la actividad y la forma en la que ellos se expresaron y con la libertad que sintieron, que podían hablar y podían decir exactamente lo que pensaban es súper valorable; también valorar el trabajo de los docentes que los prepararon para venir a brindar esa sesión y a brindar esas clases de apertura mental que tienen enriquecedor en todos los sentidos, en el caso de ellos con la formación cívica y brindarles la apertura a la legislatura al trabajo de los distintos legisladores la importancia del parlamento, la actividad democrática que lleva formar parte de los distintos parlamentos; bueno, nada valorable la actividad y sobre todo el rol de los alumnos en esta discusión.

Y, quiero aprovechar también el uso de la palabra para felicitar y agasajar a los distintos, a todos los empleados de la cámara de diputados y de la Cámara de Senadores, el 6 de julio es el Día del Empleado Legislativo; así que felicitaciones que tengan un gran día y que lo disfruten muchísimo, muchísimas gracias por su trabajo siempre atentos y dispuestos a ayudarnos, a asistirnos y también contenernos en más de una oportunidad. Muchas gracias, señor presidente.

**Sra. Gallardo:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: ¿Pide una interrupción?

**Sra. Gallardo:** En relación a las palabras de la diputada, no sé si se puede; pero, es solamente para saludar también a los empleados legislativos por toda la paciencia que nos tienen, por toda la ayuda que nos dan, que nos brindan para poder realizar esta tarea.

Y, hacer un saludo especial por los 40 años a las Taquígrafas: Estela y Raquel. Eso de mi parte.

**Sra. Loredo:** Y, Patricia. **Sra. Gallardo:** Patricia.

**Sr. Presidente Leyes:** Corresponde darle la palabra a la diputada presidente de bloque, Claudia Pinelli.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra diputada Pinelli.

**Sra. Pinelli:** Gracias, señor presidente; bueno, también voy a aprovechar estos minutos para saludar a los empleados legislativos agradecerles toda la ayuda que nos aportan, sin ellos, yo creo que estas sesiones no se podrían hacer, las comisiones; la verdad, que para mí es un orgullo porque en mí persona mi madre trabajo en la Legislatura, fue su primer trabajo; luego se fue a otro lugar, pero termino jubilándose desde la Legislatura así que para mí es un orgullo y felicitarlos y agradecerles el trabajo, y que siempre están dispuestos para todos nosotros. Eso sería de mi parte le cedo la palabra a la diputada Fernanda Spinuzza.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Gracias, señor presidente; bueno, por supuesto que manifestar lo mucho que celebramos cuando este recinto logra sacarse las capas, con mucho respeto lo voy a decir, de la vieja política; y, abre sus puertas para nuevos temas, para las nuevas formas y los nuevos entendimientos que la política está teniendo hoy y que va a seguir teniendo y que, por supuesto, las únicas personas autorizadas para manifestarla son las juventudes y las infancias. Pero, también tenemos que recordar que la Cámara de Diputados en el 2021-2022, sanciono un Proyecto de Resolución, que no sé si en las nuevas copias del Reglamento Interno que han entregado tiene esta Resolución que debería estar, que es un Proyecto de la ex -Diputado Sofía Larroude, que se obligó asimismo la Cámara de Diputados a tener el parlamento juvenil; entendiendo que hace muchísimos años por iniciativas de los Poderes Ejecutivos Nacional y Provinciales vienen siendo muy útiles todas las dinámicas de los juegos de roles en los órganos representativos y por eso existe el modelo de Naciones Unidas y por eso existe el parlamento del MERCOSUR y todas estas forma muy nobles que hacen que los jóvenes, las infancias puedan adquirir un rol y formarse en temas; lo que sí observamos y que nos preocupa también un poco, es porque el parlamento juvenil que esta cámara está obligada hoy que de hecho en su Reglamento y deben tener la Resolución en Presidencia, así como los adultos de la política nos interesó conformar las comisiones al inicio de la sesión, del período de sesiones de las comisiones permanentes; la resolución aprobada por este cuerpo, dice: que también se tiene que conformar la comisión del parlamento juvenil; y, ¿Qué es el parlamento juvenil? Con su propia carta de funcionamiento la que tiene que generar una dinámica, un plan anual de cómo se va a llevar adelante, en que edades porque si bien es verdad que 5º y 6º año tiene mucho para aportar, también hay muchos jóvenes que no están escolarizados y que han superado el límite de edad, pero que por..., que han superado la mayoría de edad, perdón, pero que son jóvenes que, por ejemplo, con el clima tienen mucho para aportar en las nuevas agendas. Entonces, nuestro parlamento juvenil, que esta cámara aprobó, dice que se puede hacer tanto en edad escolar, como en poblaciones juveniles menores de 30 años para que este recinto se actualice en las legislaciones... (Interrupción) sí, Diputada Loredo si estoy de acuerdo con usted "ciber bullyng", de hecho tenemos un proyecto presentado también esperando de ser tratado sobre esta problemática, y seguramente va a venir "ciber seguridad" y va a venir "consumos problemáticos" que lo dijo el diputado Beltrán; y, van a venir los temas ambientales porque para las nuevas generaciones son fundamentales. Y, esta legislatura todavía en su dinámica no se ha dado la actualización de los temas legislativos; entonces, que dijimos para el parlamento juvenil no solo vamos a hacer los modelos de simulacro de parlamento juvenil en todas las formas y variantes que se pueden hacer, sino que además el insumo el plan anual de este parlamento que los chicos y las chicas van a discutir por meses, semanas lo que defina la comisión eso va a ser un insumo que las comisiones permanentes, los políticos adultos tienen que tomar como Proyectos de Declaración, de Resolución de ley, y todas sus formas en la que ellos decidan expresarse; y, van a ser la política adulta la que tendrá que escuchar ese proyecto de los chicos después de debatirlo y formarse con un montón de tiempo y darle el aval para que aquellos que sean buenos los podamos convertir en ley; y, una vez por todas actualicemos la agenda legislativa en todos los temas. Entonces, claro que celebramos "Diputados por un día", pero también le pedimos a esta cámara que cumpla con su Reglamento

Interno y que convoque al parlamento juvenil, porque en esto además no hay necesidad de hacer una erogación económica de un Poder Ejecutivo, que dice: que no hay plata; cuando podríamos estar haciendo otras actividades en este Poder Legislativo, en el marco de las obligaciones que tiene. Entonces, celebramos sí, por supuesto, "Diputados por un día"; pero pedimos que se conforme la comisión de parlamento juvenil y que podamos darle a los chicos y a las chicas el tiempo de cada uno de nosotros, como diputados de acompañarlos y dedicar tiempo a sus comisiones y ayudar y que ellos puedan expresarse. Gracias, señor presidente; era eso.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias.

Señores diputados, no sé si algún señor diputado desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra diputada Ricca.

- Sra. Ricca: Gracias, señor presidente; primero era, bueno, para saludar en el día del legislador a todos los legisladores de esta Cámara y del Senado, la verdad que cuando uno sabe perdón, del empleado legislativo, uno sabe perfectamente que cuando, son el alma de la cámara, del cuerpo ¿no? porque si ellos no estuvieran no tenes sonido, no tenes el despacho y tantas cosas más. Y, la verdad que también celebrar y felicitar a las Taquígrafas 40 años en esta labor, en dar fe de cada una de nuestras palabras estén allí citadas; así que, bueno, no voy a poder acompañar en su celebración en el día de mañana, pero bueno gracias, gracias por la entrega, gracias por estar, gracias por tener un recinto impecable igual que la cámara, gracias a protocolo y a cada uno de ellos, si me olvido de nombrarlos, en que nos reciben, uno que recién comienza en el camino de esta Cámara de Diputados en acompañarte, en la comisiones en saber hasta usar un trámix, que no es menor; así que, la verdad que, bueno, las acompaño en este día y gracias por la entrega.
- Sr. Presidente Leyes: Gracias.

Tiene la palabra la diputada Sosa Araujo.

- **Sra. Sosa Araujo:** Gracias por mirarme, porque por ahí me acusa y yo no estoy hablando y se ve que tiene como una orden de retarme todo el tiempo, así que...
- Sr. Presidente Leyes: iNo!, no tengo ninguna orden, pero tengo muy buen oído diputada.
- **Sra. Sosa Araujo:** Así que mire para acá que yo levanto la mano y...
- Sr. Presidente Leves: Tengo muy buen oído.
- Sra. Sosa Araujo: Y, también quiero expresarme un poquito; no, simplemente hacer unas modificaciones a la miembro informante, en cuanto hablo de los distintos gobiernos de esta Legislatura, acá no hay no hay gobiernos somos todos diputados, que representamos distintos bloques que hemos venido, seguramente, de las mismas líneas y hemos armado blogues independientes; pero, no hay gobiernos, entonces está el presidente que pone su impronta en cada uno de los trabajos. Así que simplemente hacer esa acotación a la palabra porque lo demás ya está todo dicho. Y, bueno, por supuesto felicitar a las taquígrafas en sus cuarenta años, lamentablemente no tienen mucho trabajo porque no nos permiten debatir en esta Cámara, así que ojalá pudieran disfrutar más de su tarea, porque realmente no podemos hablar, ustedes ven que se cierra el debate, así que bueno ojalá que pongamos en práctica todo esto del parlamento y demás, y que les enseñemos a los jóvenes realmente a debatir todos los temas para llegar a los mejores resultados.

Feliz día para todos los empleados legislativos. Muchas gracias, presidente.

**Sr. Presidente Leves:** Gracias a usted, diputada.

**Sra. Loredo:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra la diputada Maia Loredo, que me ha solicitado.

**Sra. Loredo:** Gracias, señor presidente. No sé en qué momento me habré referido a los gobiernos en los bloques, lo que quise decir seguramente, o se mal interpretó, o lo habré dicho mal, la iniciativa de diputados por un día ya había sido llevada a cabo por el gobierno de Rodríguez Saá anteriormente, no en este recinto, no fui partícipe de esa actividad, no sé cómo se desarrolló, a lo que quería llegar era que la actividad de diputados por un día, impulsada por la Secretaría de Asuntos Institucionales y Enlace Parlamentario, convoca a alumnos de quinto y sexto año de las distintas escuelas de los distintos departamentos de la Provincia, y se va a llevar a cabo una sesión, o una jornada de actividad legislativa, con estos alumnos, con cada departamento, en el transcurso del año.

La próxima actividad será en los próximos días, con el Departamento Ayacucho, alumnos de la Localidad de Quines, próximamente van a estar avisando y confirmando las fechas.

Sra. Sosa Araujo: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Sosa Araujo.

Sra. Loredo: Sí, diputada.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias, señor presidente. No, a lo mejor se malinterpretó, pero en realidad es no importa quién es el gobierno de turno, sino que nosotros somos un Poder Independiente, somos una Cámara de Diputados, que tomamos nuestras propias decisiones, y que las tomamos los distintos bloques, no es los distintos gobiernos, ni que un gobierno la hace y otro no, sino que somos un poder independiente y que todo lo que se resuelve se hace desde la Cámara de Diputados. Muchas gracias, diputada.

**Sr. Presidente Leyes**: Gracias a usted.

Continúa con la palabra.

**Sra. Loredo:** Muchísimas gracias, diputada, por la aclaración de Educación Cívica, sí, eso estáclarísimo, el impulso de esta actividad es del Poder Ejecutivo, y lo que quería era mencionar que se había realizado en un gobierno anterior del Poder Ejecutivo también, está clarísima la actividad legislativa y la independencia de poderes, espero que no se haya confundido con mi alocución. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias.

Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra...

Sra. Gallardo: Pido un aplauso de todos nosotros ¿Si les parece, para cerrar?

Sr. Presidente Leyes: Después que votemos, lo hacemos.

Desde esta mesa también nosotros queremos agradecer y felicitarlos a los empleados de esta cámara, gente que aprecio y quiero mucho, si ustedes me permiten, diputados, que lo diga, ya que los conozco desde hace muchos años.

Y fíjense que acá qué lindo que haya taquígrafas que cumplan la misma cantidad de años que la democracia, si tendrán sesiones estas chicas cuando se sesionaba los lunes a la noche y los miércoles a la mañana, han hecho un trabajo espectacular, mis felicitaciones para ellas y para todo el personal.

Y ahora sí vamos a pasar a votar el proyecto que estábamos tratando. Les pido que expresen su voto, señores diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betina: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Dolv: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MACÍAS, Oscar César: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

## Sr. Presidente Leyes: Señores, con el voto afirmativo de treinta y nueve señores diputados, ha sido aprobado el presente proyecto de de declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones Oficiales.

## 11 APLAUSOS PARA LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS

- **Sr. Presidente Leyes:** Y ahora sí corresponde el aplauso que ha solicitado la diputada a los Empleados Legislativos.
- Sr. Presidente Leyes: Muchas gracias.

#### 12 LICENCIAS

- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra el Secretario Legislativo para que nos dé cuenta de las licencias.
- **Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Solicitaron licencias para el día de la fecha: el diputado Pereira Carlos y el diputado Muñoz Carlos.
- **Sr. Presidente Leyes:** Que se manifiesten, por favor, si corresponde otorgar las licencias Sin Goce de Dieta... Con goce, perdón, con goce.
- Sr. Presidente Leyes: Han sido aprobadas.

#### 1 CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

- **Sr. Presidente Leyes:** En consecuencia, habiéndose tratado los temas, se levanta la sesión.
  - Previamente invito a la señora diputada Claudia Díaz a arriar el Pabellón Nacional.
- Sr. Presidente Leyes: Buenas tardes. Muchas gracias.

Oficina Diario de Sesiones: Edición, corrección, distribución y versión digital.

<u>Fuente documental</u>: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/